AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 2638 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2116459).-

PARANÁ, 20 JUL 2018

VISTO:

La Resolución N° 1675 C.G.E. de fecha 30 de mayo de 2018 y sus ampliatorias Resoluciones N° 1986/18 C.G.E, y N° 2520/18 C.G.E. ; y,

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 1675/18 CGE se aprueban los cargos vacantes para el Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición para titularización de cargos de Supervisión de las Direcciones de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Especial y de Jóvenes y Adultos, convocado por Resoluciones N° 2831/17 C.G.E., N° 2940/17 C.G.E., N° 5067/17 C.G.E. y N° 5135/17 C.G.E., y cuya nómina se consigna como Anexo III de la referida Resolución;

Que la Dirección de Educación Primaria solicita la ampliación del precitado Anexo, a los efectos de incorporar en el Departamento Concordia un nuevo cargo vacante;

Que asimismo, la Dirección de Educación Inicial requiere se rectifique en el mencionado Anexo III la zona de Supervisión de los cargos de Supervisores de Zona del Nivel consignados en el Departamento Concordia;

Que tomó intervención de competencia Jurado de Concursos del Consejo General de Educación;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo requiere el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Resolución N° 1675 C.G.E. de fecha 30 de mayo de 2018, Artículo 3°, Anexo III "CARGOS VACANTES DE SUPERVISORES DE ZONA POR NIVEL Y MODALIDAD", incluyendo el siguiente cargo en el Nivel Primario:

DEPARTAMENTO CONCORDIA

1 cargo vacante por Jubilación de Andrea Fabiana KOLZI, DNI 16.989.248 – Zona "A" – Resolución N° 1057/18 CJPER .-

ARTÍCULO 2°.- Rectificar, en el Anexo III aprobado por el Artículo 3° de la Resolución N° 1675/18 C.G.E., la zona de Supervisión de los cargos de Nivel Inicial consignados en el Departamento Concordia, conforme el siguiente detalle:

AGMER CERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 2638 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2116459).-

///
////

////

Donde dice:

DEPARTAMENTO CONCORDIA

1 Supervisor de Nivel Inicial Zona V – Vacante por Jubilación de NOIR, María Beatriz, DNI 16.360.531– Zona "A"

1 Supervisor de Nivel Inicial Zona XVI – Vacante por Traslado Preferencial de CRETEUR Silvia Noemí, DNI 14.724.312– Resolución N° 3963/14 C.G.E.

Debe decir:

DEPARTAMENTO CONCORDIA

1 Supervisor de Nivel Inicial Zona V – Vacante por Traslado Preferencial de CRETEUR Silvia Noemí, DNI 14.724.312– Resolución N° 3963/14 C.G.E.

1 Supervisor de Nivel Inicial Zona XVI – Vacante por Jubilación de NOIR, María Beatriz, DNI 16.360.531– Zona "A"

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaria General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Direcciones de Educación Inicial y Primaria, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET, UDA, SADOP, ASSER y girar las actuaciones a Jurado de Concursos a sus efectos.-.- Ebm

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Londó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos